



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1o.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, solicitándole contemple la posibilidad de instalación de un destacamento policial en el Barrio "Santa Clara", de la ciudad de Viedma.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.